



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 114^a, ESPECIAL (LEGISLATURA 367^a), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

-Se abrió la sesión a las 17.06 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 104^a.

El acta de la sesión 105^a quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

FUSIÓN DE PROYECTOS

La Sala accedió a la petición formulada por la Comisión de Deportes y Recreación, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines N^{os} 12950-29, 12999-29, ambos relativos a las condiciones académicas y de estudios para deportistas de alto rendimiento o seleccionados en representación del país.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los Jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Flores, y con la asistencia de las diputadas señoras Del Real y Mix; y de los diputados señores Barrera, Celis, don Ricardo; Cruz-Coke, González, don Félix; Macaya, Rathgeb, Rocafull, Saffirio, Sepúlveda, don Alexis; Undurraga, Urrutia, don Osvaldo; Verdessi y Vidal, acordaron por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Autorizar a las comisiones investigadoras cuyo plazo venza la próxima semana, y a las comisiones permanentes que se encuentren tramitando proyectos con urgencias calificadas de suma o discusión inmediata, a sesionar los días lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de diciembre de 2019.
- 2.- Se deja constancia, que el Presidente de la Cámara de Diputados comunicó a los Jefes de los Comités Parlamentarios, que citará a sesiones especiales de Sala, los días martes 4 y miércoles 5 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Corporación.

RÉPLICA A IMPUTACIONES (Aplicación de artículo 33 del Reglamento)

En virtud del artículo 33 del Reglamento de la Corporación, el diputado Florcita Alarcón hizo uso de la palabra para responder a las expresiones vertidas en su contra por el diputado Osvaldo Urrutia.

TABLA

PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE MODIFICA EL CÓDIGO SANITARIO PARA REGULAR LOS MEDICAMENTOS BIOEQUIVALENTES GENÉRICOS Y EVITAR LA INTEGRACIÓN VERTICAL DE LABORATORIOS Y FARMACIAS. SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Segundo informe de la Comisión de Salud. Boletín N° 9914-11

Intervinieron los siguientes señores : Ricardo Celis (informante), Miguel Crispi, Pablo Prieto, Juan Luis Castro, Javier Macaya, Daniel Verdessi, Andrés Celis, Jaime Mañalich (ministro de Salud), Jaime Mulet, Jaime Bellolio, Florcita Alarcón, Ricardo Celis, Amaro Labra, Patricio Rosas, Raúl Saldívar y Jorge Sabag.

Aprobado.

Despachado el proyecto al Senado.

-Se levantó la sesión a las 19.12 horas.